



DECRETO

Objeto: **LIQUIDACION PM TURISMO 2015**

Expte.: **64**

Fecha: **27/04/2016**

De conformidad con los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, vista la propuesta formulada por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo para la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015, esta Alcaldía en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 192.2 del citado Real Decreto Legislativo, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo del ejercicio 2.015 y Remanente Líquido de Tesorería a 31 de diciembre de 2.015, con el siguiente contenido:

AJUSTES			
4	RESULTADO PRESUPUESTARIO	OPERACIONES DE TESORERIA GASTOS	DERECHOS
5	DESVIACIONES FINANCIACION NEGATIVAS DEL EJERCICIO	RECONOCIDOS	RECONOCIDAS
6	DESVIACIONES FINANCIACION POSITIVAS DEL EJERCICIO	NETOS	NETAS
	OPERACIONES CORRIENTES AJUSTADO	247.439,25	250.355,67
	OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.000,00	5.986,21
1	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	254.439,25	262.740,83
2	ACTIVOS FINANCIEROS		
3	PASIVOS FINANCIEROS		
	RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO		-8.301,58

	REMANENTE DE TESORERÍA	31.12.2015
1	FONDOS LIQUIDOS	13.316,89
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	458.882,95
+	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	100.142,93
+	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	356.536,99
+	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	2.203,03
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	37.805,03
+	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	22.656,59
+	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	8.620,37
+	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.528,07
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.860,63
-	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	522,76
+	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	2.383,39
I	REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	436.255,44
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	135.346,41
III	EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	4.771,46
IV	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	296.137,57

SEGUNDO: Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto del Patronato para 2016 mediante la incorporación de los remanentes de crédito para gastos con financiación afectada resultantes de la Liquidación por importe total de 4.771,46 euros, habida cuenta que mantienen su financiación afectada.

Referencia Nº: **2016D01763**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2016 13:37:57
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 UZF3xpkNoFXUQ1xZQPfaM46DjFEphFW					



APLICACION	DENOMINACIÓN	REMANENTE DE CREDITO
432.625	DOTACION SEÑALIZACION TURISTICA	472,22
432.62501	ADQUISICION EQUIPO TELEVISION Y VIDEO	585,45
432.62502	ADQUISICION EQUIPO PROYECCION MULTIMEDIA	2.700,00
432.626	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS	1.013,79

TERCERO.- De la presente Resolución se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Referencia Nº: **2016D01763**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2016 13:37:57
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 UZF3xpkNoFXUQ1xZQQPfaM46DjFEphFW					

2016D01763